



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 102 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210023000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ana Maria Viloria Tovar	Jaime Antonio Tovar Cuello, Jorge Gustavo Tovar Cuello, Rosina Tovar Cuello, Emiro Tovar Cuello, Ismael Vivero Tovar, Teresa Vivero Tovar, Mary Luz Cuello Tovar, Carmen Alicia Cuello González	14/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Demanda Por Incumplimiento Del Numeral 2 Del Artículo 85 Del Cgp, Al No Anexarse La Calidad De Herederas De Los Demandados; Se Concede 5 Días Para Subsanan Y Se Reconoce Personería Jurídica. Reservado.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5b1803a0-5114-4ac5-936a-8c191316c0a8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 102 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200006800	Ejecutivo	Nicolas Roberto Gómez Tovar	Marilza Del Carmen Estrada Arrieta	14/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Modificar La Liquidación De Crédito Efectuada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Dr. Kevin David Morris Rivera, La Cual Quedará En La Suma De 8.652.006,08. Y Otras Decisiones. Descargar.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5b1803a0-5114-4ac5-936a-8c191316c0a8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 102 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220150030600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia S.A.	Miguel Segundo Gil Martínez	14/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1- Aprobar La Liquidación De Costas Elaborada En El Proceso De La Referencia, Por La Suma De Un Millón Trescientos Treinta Y Un Mil Cuarenta Y Cuatro Pesos (1.331.044,00), Por Encontrarse Conforme A Derecho. Descargar.
70215408900220210005500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Antonio Carlos Guarín Rivera	14/09/2021	Auto Decreta - La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Descargar.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5b1803a0-5114-4ac5-936a-8c191316c0a8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 102 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210023100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero Y Otro	Lila Ines Ruiz Mendoza, Alfonso Rafael Polo Jimenez	14/09/2021	Auto Rechaza - Por Doble Reparto Efectuado Por El Juzgado 03 Promiscuo Municipal De Corozal, Sucre. Reservado.
70215408900220210023200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Loly Luz Campo Peña Y Otros	Adolfo Leon Gonzalez Anaya	14/09/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia Territorial De Conformidad Con El Numeral 12 Del Artículo 28 Del Cgp; En Consecuencia Ordena Remitir El Proceso Al Juzgado Promiscuo Municipal De Ovejas, Sucre; Se Reconoce Personería Jurídica. Reservado.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5b1803a0-5114-4ac5-936a-8c191316c0a8